INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**Mariana Alejandra Alzate Rojas**			
NÚMERO DE CÉDULA	***1.106.362.242***			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	X	Obra o Labor	
CARGO	*Auxiliar en Atención de Emergencias*			
PERIODO DEL INFORME	*01 al 31 de Mayo de 2026*			
PROYECTO	Programa Centro Vida del Adulto Mayor Comuna Oriente - Contrato 4344 del 2026			

DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
1. **Coordinar la planificación, ejecución y mejora continua de las actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, incluyendo el conocimiento del riesgo, su reducción y la ejecución de planes de respuesta del programa Centro Vida del municipio de**	• **01-05-2026 al 31-05-2026:** Se realizó seguimiento a líderes de brigada y brigadistas sobre el uso adecuado de chalecos e insumos, conforme al Acta #14, verificando su porte durante la jornada, correcta ubicación al finalizar el turno y condiciones de limpieza.	• Registro fotográfico. • **(ANEXO 1)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
Pereira Risaralda, según lo establecido en el documento denominado: Procedimiento Área A.P.S. En atención al 5to Eje Temático "Envejecimiento saludable para una vida independiente autónoma y productiva en la vejez", de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. La Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y la Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano. Durante la vigencia 2023 - 2024.		
2. Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad	• **01-05-2026:** Se realizó la estructuración y proyección del cronograma de actividades, definiendo tiempos, responsables y secuencia de ejecución conforme a los lineamientos del programa. • **31-05-2026:** Se realizó la recopilación y elaboración del presente informe de actividades, consolidando la información correspondiente al periodo reportado.	• Cronograma de actividades. • Informe mensual de actividades. • **(ANEXO 2)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado "Manual de Gestión Administrativa".		
3. Diseñar e implementar un programa de atención de emergencias en donde se incluya los primeros auxilios a quien lo requiera, según lo establecido en el documento denominado "Protocolo de Primeros Auxilios" (proteger, examinar, alertar y socorrer), realizar la investigación correspondiente, dar seguimiento al caso hasta su cierre y, posteriormente, implementar acciones correctivas y oportunidades de mejora.	● Durante el periodo evaluado no se presentaron emergencias que requieran la activación del protocolo de primeros auxilios. No obstante, se mantuvo la disponibilidad del programa de atención de emergencias, garantizando la preparación para actuar oportunamente en caso de ser necesario	● N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
4. Mantener una comunicación fluida y constante con el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través de diversos canales (reuniones periódicas, correo electrónico, teléfono, plataforma digital, etc.), informando de manera oportuna sobre cualquier condición insegura, incidente o accidente observado en el lugar de trabajo. Además, deberá seguir estrictamente las indicaciones y recomendaciones del profesional de SST para promover una cultura de prevención y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.	• Durante el periodo se mantuvo una comunicación constante y fluida con el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), principalmente para la gestión de firmas y aprobaciones relacionadas con las inspecciones de seguridad realizadas. Este acompañamiento permitió dar cumplimiento oportuno a los procesos establecidos, así como asegurar que cada inspección contará con su respectivo aval y seguimiento.	• N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
5. De ser requerido, y ante un primer auxilio, deberá realizar Remisiones Externas Interinstitucionales, es decir a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo con lo establecido en la Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.	• **01-05-2026 a 31-05-2026:** Durante el periodo no se realizaron remisiones externas interinstitucionales, debido a que no se presentaron casos que requirieron atención médica especializada en otro nivel de complejidad. Sin embargo, se mantuvo vigilancia y seguimiento constante al estado de salud de los usuarios, garantizando una atención oportuna ante cualquier eventualidad.	• N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
6. Realizar inspecciones periódicas de señalización, extintores, férulas espinales largas, gabinetes contra incendios, vehículos, botiquines, condiciones locativas, infraestructura y redes eléctricas, entre otros, con el objetivo de prevenir situaciones de emergencia, identificar acciones correctivas y oportunidades de mejora.	• **15-05-2026:**Se realiza la inspección mensual de rutas de evacuación • **15-05-2026:** Se realiza la inspección mensual general • **15-05-2026**:Se realiza la inspección de férulas	• Registro fotográfico. • Formato “inspección de rutas de evacuación ”. • Formato “inspección general y férulas ”. • **(ANEXO 3)**
7. Como estrategia de educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, prevención, preparación y respuesta ante emergencias realizar talleres según infografías del Ministerio de Salud y Unidad Nacional Para La Gestión del Riesgo de Desastres de los siguientes temas: Primeros auxilios, equipos de emergencia, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, preparación y	• **01-05-2026 al 31-05-2026:** Durante el período se realizaron las siguientes actividades (masivas) de capacitación y educación:	• Formato “ficha taller”. • Registro Fotografico • **(ANEXO 4)**

JORNADA	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN
AM	04-05-2026	Como activar el SEM	60 usuarios (40 mujeres, 20 hombres).
AM	11-05-2026	Ovace	62 usuarios (40 mujeres, 22 hombres).
AM	22-05-2026	¿cómo actuar en caso de emergencia?	12 usuarios (10 mujeres , 2 hombres)
AM	25-05-2026	Actividad cognitiva y elementos de emergencia	61 usuarios (41 mujeres , 20 hombres)

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
atención ante desastres, entre otros. Debiendo estructurar la ficha del taller del tema desarrollado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1276/2009.		
8. Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.	• **21-05-2026 :** Se participó al 100% en las actividades desarrolladas durante el encuentro intergeneracional, en el cual se realizaron jornadas de peinados, maquillaje, corte de cabello y manicure dirigidas a los adultos mayores. De igual manera, se brindó una charla sobre emergencias y rutas de salida ante cualquier eventualidad, con el fin de fortalecer el conocimiento y la prevención en situaciones de riesgo. Estas actividades promovieron la integración, el bienestar emocional, el autocuidado y la sana convivencia entre los participantes.	• Registro Fotografico • Registro SPP • **(ANEXO 5)**

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>9. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Salud Municipal y las Secretarías Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.</td><td>• 01-05-2026 a 31-05-2026: Durante el periodo no fui citada ni requerida para participar en visitas de evaluación y seguimiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Salud Municipal o Secretarías Departamentales. Sin embargo, se mantuvo disposición y cumplimiento de las funciones asignadas dentro de la jornada laboral, garantizando el apoyo oportuno en las actividades desarrolladas por el área de APS.</td><td>• N/A</td></tr>
<tr><td>10. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinduccion del Talento Humano adscrito a los programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un</td><td>
<table>
<tr><th># Acta</th><th>Fecha</th><th>Motivo</th><th>Jornada</th><th>Lugar</th><th>Convoca</th></tr>
<tr><td>#59</td><td>05-05-2026</td><td>Reunion equipo amarillo</td><td>AM</td><td>Auditorio</td><td>Aps y Fisioterapia</td></tr>
<tr><td>#87</td><td>19-05-2026</td><td>Reunion equipo amarillo</td><td>AM</td><td>Auditorio</td><td>Aps y Fisioterapia</td></tr>
<tr><td>#86</td><td>27-052026</td><td>Reunión equipo trabajo -ayuno intermitente</td><td>AM</td><td>Auditorio</td><td>nutrición</td></tr>
</table>
</td><td>• Acta de reunión
• (Anexo 6)</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</th></tr>
<tr><td>enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano – Criterio # 11.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>11. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa, al igual que apoyar al área de enfermería en la toma semanal de signos vitales, gestión de acciones APS, entre otros. De igual manera, deberá brindar apoyo logístico integral, incluyendo el control de acceso a las instalaciones, el comedor y demás áreas designadas y el acompañamiento constante</td><td>• 01-05-2026 al 31-05-2026: Durante el período se diligenció el registro diario de atención individual:
<table>
<tr><th>JORNADA</th><th>FECHA</th><th>USUARIO</th><th>CÉDULA</th><th>MOTIVO ATENCIÓN</th></tr>
<tr><td>AM</td><td>05/05/2026</td><td>Maria De Los Angeles Florez</td><td>24904220</td><td>Toma Signos Vitales</td></tr>
<tr><td>AM</td><td>05/05/2026</td><td>Maria Albenis Correa</td><td>24544663</td><td>Toma Signos Vitales</td></tr>
<tr><td>AM</td><td>05/05/2026</td><td>Mireya danyeli Diaz</td><td>23780001</td><td>Toma Signos Vitales</td></tr>
<tr><td>AM</td><td>05/05/2026</td><td>Maria Magdalena Alvarez</td><td>34043506</td><td>Toma Signos Vitales</td></tr>
<tr><td>AM</td><td>12/05/2026</td><td>Miguel Angel Arango</td><td>6562547</td><td>Toma Signos Vitales</td></tr>
<tr><td>AM</td><td>05/05/2026</td><td>Pedro Pablo Ramirez</td><td>4587061</td><td>Toma Signos Vitales</td></tr>
</table></td><td>• Registro “formato de atención individual”.
• Registro fotográfico.
• (ANEXO 7)</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

a los beneficiarios, especialmente en áreas de alto tránsito, garantizando la seguridad de los usuarios durante la prestación de los servicios.

AM	05/05/2026	Maria Nohemy Perez	24935855	Toma Signos Vitales
AM	05/05/2026	Maria Alicia Velasquez	34040158	Toma Signos Vitales
AM	05/05/2026	Martha Lucia Ramirez	25192270	Toma Signos Vitales
AM	05/05/2026	Alicia Correa	24944261	Toma Signos Vitales
AM	12/05/2026	Aurora Bañol	25059333	Toma Signos Vitales
AM	12/05/2026	Berenice Marin	24942758	Toma Signos Vitales
AM	05/05/2026	Maria Elena Ruiz	42073836	Toma Signos Vitales
AM	05/05/2026	Maria Carlina Orrego	43036477	Toma Signos Vitales
AM	12/05/2026	Estela Ramos	42022088	Toma Signos Vitales
AM	05/05/2026	Gloria Arias	66700117	Toma Signos Vitales
AM	12/05/2026	Idalba Melchor	25035846	Toma Signos Vitales
AM	12/05/2026	Maria Libia Giraldo	42063286	Toma Signos Vitales
AM	12/05/2026	Morelia Marin	24947254	Toma Signos Vitales
AM	12/05/2026	Marleny Pelaez	24619053	Toma Signos Vitales
AM	05/05/2026	Olga Ospina	42113377	Toma Signos Vitales
AM	05/05/2026	Nubia Arangue	60284057	Toma Signos Vitales

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

AM	25/05/2026	Yolanda Parra	42080845	Toma Signos Vitales
AM	12/05/2026	Santiago Tamayo	2245390	Toma Signos Vitales
AM	25/05/2026	Maria Nancy Pimienta	42004519	Toma Signos Vitales
AM	19/05/2026	Oscar Vasquez Arias	10199734	Toma Signos Vitales
AM	19/05/2026	Maria Dufay Duque	41898028	Toma Signos Vitales
AM	19/05/2026	Didier Marquez	4490960	Toma Signos Vitales
AM	19/05/2026	Santo Nohelia Jordan	32494137	Toma Signos Vitales
AM	05-05-2025	Maria Margarita Pulgarin	42685746	Toma Signos Vitales
AM	05-05-2026	Maria Marina Arias	25200203	Toma Signos Vitales
AM	05-05-2026	Tiberio Aguirre	4509707	Toma Signos Vitales
AM	12-05-2026	Aurentina Ramirez	24188605	Toma Signos Vitales
AM	12-05-2026	Amparo Arango	42050822	Toma Signos Vitales
AM	12-05-2026	Rosalba Marin	24955808	Toma Signos Vitales
AM	12-05-2026	Maria Estela Ramos	42022038	Toma Signos Vitales

- **19-05-2026:** se realizó apoyo al área de deportes con salida extramural

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
12. Apoyar la ejecución de las demás actividades administrativas, operativas y de apoyo inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto de este, con el fin de garantizar la calidad de la atención integral al adulto mayor y el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa, así como acatar estrictamente las políticas, reglamentos, directrices y circulares internas de la empresa, al igual que mantener un compromiso constante con la mejora continua de los proceso y calidad del servicio.	• **01-05-2026 al 31-05-2026:** Día a día se alimentó la base de datos “registro de actividades individuales” y “registro de actividades masivas”. • **01-05-2026 al 31-05-2026:** Durante el período se brindó apoyo logístico en organización de sillas y mesas, disposición de alimentos en mesa, y apoyo en recepción.y ruta florida	• Registro fotografico • **(ANEXO 8)**

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Coordinar la ejecución de actividades de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	1 simulacro de evacuación.	**Prevención, preparación y respuesta a emergencias.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Semestral.	**N/A.**	Programado para período futuro.
Proteger, examinar, alertar y socorrer al usuario o al personal.	El 100% de los requeridos.	**Primeros auxilios.**	$\frac{atenc.\ realizadas}{atenc.\ requeridas}$ **X 100**	Mensual.	**100%.**	Cumplimiento en la atención de todos los protocolos necesarios detectados.
Garantizar la salud del adulto mayor y abordaje por profesional idóneo	El 100% de los requeridos.	**Remisiones internas / externas.**	$\frac{remis.\ realizadas}{remis.\ requeridas}$ **X 100**	Mensual.	**100%.**	Cumplimiento en la remisión de todos los casos necesarios detectados.
Prevenir situaciones de emergencia, identificar, acciones correctivas y oportunidades de mejora	El 80% de las programadas.	**Inspecciones.**	$\frac{insp.\ ejecutadas}{insp\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%.**	Cumplimiento en las inspecciones programadas.

OBJETIVO	META	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESULTADO	ANÁLISIS
Actualizar y unificar saberes en promoción, prevención en salud y adecuada respuesta en situaciones de urgencia o emergencia.	El 80% de las programadas.	**Educación y capacitación.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%.**	Cumplimiento con las capacitaciones educativas programadas.
Asistir a las reuniones técnicas de capacitación, inducción o de información que se convoquen.	El 80% de las programadas	**Reuniones, inducciones y capacitaciones.**	$\frac{reun.\ asistidas}{reun.\ programadas}$ **x100**	Mensual.	**50%.**	El indicador no presentó cumplimiento, debido a que las reuniones se realizaron en horarios no coincidentes con la programación asignada. No obstante, se mantuvo en articulación con el equipo.
Seguir el estado de salud de usuarios a través del monitoreo y registro de signos vitales.	El 80% de los programados	**Toma de signos vitales.**	$\frac{toma\ de\ sv\ ejecut.}{toma\ de\ sv\ program}$ **x100**	Mensual.	**100%.**	Cumplimiento con la toma de signos vitales.
Cumplimiento del cronograma de actividades.	El 80% de las programadas.	**Cronograma de actividades.**	$\frac{act\ ejecutadas}{act\ programadas}$ **X 100**	Mensual.	**100%.**	Cumplimiento con las actividades del programa a cabalidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

El auxiliar de emergencias desempeña un papel fundamental en la atención inicial de incidentes, actuando de manera oportuna y eficiente para salvaguardar la vida y la integridad de las personas. Su intervención permite estabilizar a los pacientes, reducir riesgos y facilitar la labor del personal especializado. Durante el desarrollo de sus funciones, se evidencia la importancia del conocimiento en primeros auxilios, la capacidad de reacción ante situaciones de estrés y el trabajo en equipo para garantizar una atención adecuada y segura.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer la capacitación continua en atención prehospitalaria, primeros auxilios y manejo de emergencias, con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado. Asimismo, es importante fomentar la práctica de simulacros que permitan afianzar habilidades y tiempos de respuesta. Se sugiere mantener en óptimas condiciones los equipos y botiquines, así como promover la comunicación efectiva entre el personal involucrado. Finalmente, es clave incentivar el autocuidado y el manejo del estrés en el auxiliar, para asegurar un desempeño eficiente y seguro en cada intervención.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pereira Risaralda, a los **treinta** (**31**) días del mes de **mayo** del año **2026**.



Mariana Alejandra Alzate Rojas
Cédula: 1.106.362.242
Tecnólogo en Atención Prehospitalaria (F)
Auxiliar en Atención de Emergencias | C.T.A MULTISER
E-mail: mariana.alzaterojas123@gmail.com
Celular: + 57 (3332242990)